

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1377**

**COMISION DE TURISMO**

**Impreso el día 3 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Segunda** Edición de la Fiesta Provincial de Pesca Variada con Devolución, realizada en el lago Salto Grande, provincia de Entre Ríos, durante el mes de octubre de 2008. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Petit.** (5.550-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Petit, por el que se declara de interés turístico la Fiesta Provincial de Pesca Variada con Devolución en el lago Salto Grande, a realizarse durante el mes de octubre de 2008 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la II Edición de la Fiesta Provincial de Pesca Variada con Devolución en el lago Salto Grande, realizada durante el mes de octubre de 2008, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –  
Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. –  
Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. –  
Héctor E. del Campillo. – Amanda S.  
Genem. – Leonardo A. Gorbacz. –  
Arturo M. Heredia. – Cynthia L.  
Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera.  
– María E. Martin. – Antonio A.  
Morante. – Manuel A. Morejón. – Hugo  
R. Perié. – María de los A. Petit. –  
Adriana E. Tomaz.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Petit, por el que se declara de interés turístico la Fiesta Provincial de Pesca Variada con Devolución en el lago Salto Grande, realizada durante el mes de octubre de 2008, en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este evento ya que la pesca en Federación es tradicional y su auge estuvo en el viejo pueblo cuando sus costas eran bañadas por el río Uruguay. La pesca embarcada otorga buenos resultados con patí y bagre amarillo, bogas y dorados. Cabe destacar que en la localidad de Federación existe una comisión municipal de pesca que organiza diversos torneos de pesca y que lleva adelante el Torneo de Pesca Variada de Costa. Esta comisión municipal también aporta subsidios a pescadores para participar en distintos concursos a nivel provincial y nacional. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial de Pesca Variada con Devolución en el lago Salto Grande, a realizarse en el mes de octubre de 2008 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos.

*María de los A. Petit.*